

PARA LEY PROYECTO QUE REGULA LA CAPTURA DE LA JIBIA



La propuesta, iniciada en moción en la Cámara, fue analizada conforme a los cambios planteados por el Senado que mantuvieron los conceptos fundamentales del texto aprobado en el primer trámite.

En condiciones de pasar al Ejecutivo para su promulgación como ley de la República quedó el proyecto (boletín 9489) que regula la captura de la jibia, ello luego que la Cámara de Diputados ratificara los cambios propuestos por el Senado por 115 votos a favor, dos en contra y once abstenciones.

En el segundo trámite, la iniciativa fue objeto de tres precisiones de carácter formal que no afectaron mayormente el texto aprobado inicialmente por la Cámara.

La propuesta define que la especie dosidicus gigas o jibia, solo pueda ser extraída utilizando potera o línea de mano como aparejo de pesca, quedando prohibido cualquier otro tipo.

Adicionalmente, el proyecto establece que los armadores que infrinjan esta norma serán sancionados con multa de 500 unidades tributarias mensuales y el comiso de las especies hidrobiológicas y de los productos derivados de estas.

Por último, se indica que la presente ley entrará en vigencia seis meses después de su publicación.

La iniciativa, nacida en una moción de los diputados Daniel Núñez (PC) y Víctor Torres (DC), en agosto de 2014, presenta dentro de sus objetivos asegurar un tratamiento sustentable de este recurso pesquero.

Datos Ifop

Conforme a los datos aportados en su momento por el Instituto de Fomento Pesquero (Ifop) a la Comisión de Pesca de la Cámara, la jibia es un depredador generalista y caníbal; presenta grandes fluctuaciones históricas de abundancia asociadas a cambios ambientales (aumentó por “El Niño”, período frío, disminución de depredadores, aumento de zonas de bajo contenido de oxígeno); y posee gran plasticidad, por cuanto, según las condiciones ambientales, los individuos pueden alcanzar tres grupos de tamaños (chicos, medianos y grandes).

En Chile, se hallan jibias del grupo de tamaño grande, mientras que en Perú coexisten los tres grupos (pequeño, mediano y grande).

Según el Ifop, el aumento de la abundancia de este recurso se

considera como una de las causas principales del colapso de la merluza común en Chile y de pequeños pelágicos en el golfo de México.

La pesquería artesanal comenzó la captura de este recurso durante el 2001, en tanto que en el 2010 se incorporó la flota industrial, con un máximo histórico durante ese mismo año, superando las 130 mil toneladas desembarcadas.

En 2012 se estableció una cuota de captura, dividida en un 80% para la flota artesanal y en un 20% para la flota industrial. En 2016, la cuota industrial se fraccionó mensualmente hasta agosto de cada año (40 mil toneladas).

Los rendimientos de pesca, medidos en toneladas capturadas por hora de arrastre, son siempre mayores durante el primer semestre, evidenciando una fuerte actividad durante los primeros meses del año, debido a la mayor disponibilidad del recurso.

Respecto de los ejemplares capturados, en su mayoría (>90%) están sobre la talla de madurez sexual y que el rendimiento máximo sostenido se alcanza dejando escapar el 40% de la biomasa que desovaría si no hubiera pesca.

Publicado el 08 de enero del 2019

"El gran engaño".



Por Luis Gómez

Para todos quiénes la democracia es el modelo que nos satisface para vivir en sociedad es bueno recordar y reflexionar lo qué ha veces se nos presenta como una épica democrática y representativa de los anhelos de un pueblo y resulta una gran mentira.

En estos días se están celebrando los 60 años de la “Revolución Cubana” (1959), incluso el Municipio de Valparaíso facilitó sus dependencias para aquellos que aún piensan que lo acontecido en la isla es un ejemplo a seguir.

La bandera de lucha de estos “revolucionarios”, era volver a instaurar el estado de derecho definido en la constitución de 1940 (redactada en democracia) que había derogado el dictador Fulgencio Batista.

Si uno revisa esa constitución en ella se establecía como un derecho de los ciudadanos cubanos a la libertad de culto, se establecía el respeto a la propiedad privada, la libertad de prensa y la libertad de expresión.

Cuando Fidel Castro y sus “revolucionarios ingresaron a La Habana el primero de Enero de 1959 el pueblo cubano aún sostenía la esperanza que se restaurarán esas libertades de la constitución de 1940, que era la principal promesa para que apoyarán la revolución, esa era la promesa de Fidel y así lo expresó, cuando visitó la sede de la ONU donde también señaló que no era comunista y que su revolución no era de inspiración Marxista Leninista.

La esperanza del pueblo cubano de vivir en una democracia, se diluyó rápidamente, los líderes de la revolución mostraron rápidamente cuales eran sus verdaderas intenciones, nunca restableció la constitución democrática de 1940, al contrario, se suprimió la libertad de expresión, se acabó la libertad de prensa, se suprimió la propiedad privada y se determinó por decreto que el pueblo de Cuba debería ser ateo ya que se suprimió la libertad de culto.

Se instauró la legalidad de un solo partido político, el comunista y a quienes elevaron su voz de rechazo o se les fusiló o encarceló (Hubert Matos).

Fidel, su hermano Raúl y el Che Guevara instauraron los campos de concentración, el más famoso, el cuartel de la cabaña, a cargo de Guevara donde a través de juicios sumarios se fusiló a más de 3.000 personas, acto defendido por este psicópata en la asamblea de las Naciones Unidas en

1964, donde señaló " Si hemos fusilado, fusilamiento y seguiremos fusilando mientras sea necesario", sin duda alguna para el "el necesario" sería mientras hubiera alguien que pensará distinto a ellos, en esa visita también declaró que los combatientes de la revolución debían convertirse en máquinas de matar. Este personaje después fue enviado a Bolivia para organizar una revolución por los hermanos Castro, allí fue abandonado a su suerte por sus compañeros de lucha ya que se había convertido en un personaje molesto, ya que él adhería al método revolucionario Maoísta, que era más sanguinario que el soviético con quiénes estaba molesto por retirar por haber retirado los misiles de la isla por la presión norteamericana, lo que estuvo a punto de desencadenado la tercera guerra mundial.

La pregunta que debemos hacernos es que...

Su revolución fue un tremendo fracasó, aún así en Chile muchos añoran para nuestro país ese modelo de sociedad y hoy se reúnen para conmemorar el gran engaño.

Fidel murió, el Che murió, queda Raúl como testimonio de una mentira viviente.

VECINOS DEL BARRIO LO ERRAZURIZ SE REUNEN POR TEMA DE MICRO BASURALES



Foto de micro basurales enviada por la Coordinadora

Sin duda que los micro basurales no se crean solos, son vecinos del sector o cercanos al lugar que buscan deshacerse de artefactos y escombros a sabiendas que perjudican a otras personas y eso tiene un nombre: mal vivir; empero los afectados deben buscar soluciones y en eso esta empeñada la Coordinadora de Organizaciones Sociales del Barrio Lo Errázuriz que hacen un llamado a 8 diputados del distrito 8

Vecinos del sector Lo Errázuriz vivieron muchos años buscando soluciones para canalizar o hacer desaparecer el zanjón Lo Errázuriz que en la mitad del siglo pasado era utilizado para regar los campos de hortalizas, trigo y tomates entre otras que se sembraban en los fundos, hoy todos convertido en viviendas... pero los problemas permanecen ligados indirectamente al mencionado zanjón.

Hoy, acusa la Coordinadora que preside Edita Moreno González y que indica mediante una nota da a conocer su representación de las juntas de vecinos del sector y organizaciones sociales y deportivas. Lo que fue la rivera del zanjón “está convertida en crecientes micro basurales”.

Buscando solucionar este problema que puede atraer a roedores y otros bichos afectados por el creciente aumento de las temperaturas de verano, han cursado invitaciones a los diputados y autoridades con el fin de buscar soluciones y mejorar la calidad de vida para los vecinos del sector.

La reunión se realizará este viernes 11 de enero (2019) a las 18:00 horas en Avenida Las Torres con Isabel Riquelme. Desde ese lugar, recorrerán junto a las autoridades el lugar y buscarán eventuales soluciones.